



TORNEO PUNTUABLE DE ALUMNOS 2019 ESCUELA DEL CENTRO NACIONAL DE GOLF

Pueden participar los alumnos **con hándicap** que en el momento de la prueba estén inscritos en un curso regular de nuestra Escuela o hayan adquirido al menos dos bonos de clases particulares y mantengan uno activo en el momento de la inscripción.

Con tiempo suficiente se publicará la fecha de inscripción de cada prueba, pudiendo inscribirse por teléfono o presencialmente en Caddy Master.

Las plazas se irán completando por riguroso orden de inscripción.

Una persona puede inscribir a dos jugadores como máximo.

El precio para cada prueba será de 39 € que deberá abonarse al realizar la inscripción. Esta cantidad podrá ser devuelta, si así se solicita, hasta el miércoles anterior a la prueba.

El horario de salida se publicará siempre dos días antes de la prueba, sin posibilidad de modificación por parte de los jugadores.

En caso de no presentarse en el tee de salida a la hora establecida, sin una causa que lo justifique suficientemente, el jugador será sancionado no pudiendo participar en la siguiente prueba.

La modalidad de juego será stableford hándicap señoras y caballeros en un recorrido de 18 hoyos, **siendo obligatorio levantar la bola cuando ya no pueda puntuar**. (El incumplimiento reiterado de esta norma será motivo de descalificación).

El torneo consta de 7 pruebas en las siguientes fechas:

**3 DE MARZO, 28 DE ABRIL, 26 DE MAYO, 16 DE JUNIO,
8 DE SEPTIEMBRE, 6 DE OCTUBRE Y 17 DE NOVIEMBRE**

PUNTUACIÓN Y PREMIOS POR PRUEBA

El 1 ^{er} clasificado:	25 puntos y una carga en su tarjeta por valor de 12 euros.
El 2 ^o clasificado:	20 puntos y una carga en su tarjeta por valor de 10 euros.
El 3 ^{er} clasificado:	16 puntos y una carga en su tarjeta por valor de 10 euros.
El 4 ^o clasificado:	13 puntos y una carga en su tarjeta por valor de 8 euros.
El 5 ^o clasificado:	11 puntos
El 6 ^o clasificado:	10 puntos
El 7 ^o clasificado:	9 puntos
El 8 ^o clasificado:	8 puntos
El 9 ^o clasificado:	7 puntos
El 10 ^o clasificado:	6 puntos
El 11 ^o clasificado:	5 puntos
El 12 ^o clasificado:	4 puntos
El resto de participantes;	3 puntos

Habrà clasificaciones diferentes para señoras y caballeros.

Concluidas las 7 pruebas, el ganador y la ganadora absolutos serán los jugadores que hayan obtenido mayor puntuación.

PREMIOS FINALES

1 ^{er} clasificado caballero: trofeo + un curso trimestral	1 ^a clasificada señora: trofeo + un curso trimestral
2 ^o clasificado caballero: trofeo más 3 green fees	2 ^a clasificada señora: trofeo más 3 green fees
3 ^{er} clasificado caballero: trofeo más 2 green fees	3 ^a clasificada señora: trofeo más 2 green fees



TORNEO PUNTUABLE INFANTIL 2019 ESCUELA DEL CENTRO NACIONAL DE GOLF

Pueden participar los alumnos que en el momento de la prueba estén inscritos en un curso regular infantil de nuestra Escuela y su hándicap sea mayor de 22.

(Los jugadores con hándicap menor de 22 jugarán el torneo de 18 hoyos)

Es necesario contar con material propio (palos, bolas, zapatos de golf, etc.)

Se establecen 2 categorías:

1ª Categoría (9 hoyos):

- Jugadores que en este año cumplan 13 años o más.
- Jugadores que tengan hándicap 36 ó inferior independientemente de su edad.
- Jugadores destacados a criterio del equipo de profesores.

2ª Categoría (6 hoyos):

- Jugadores que en este año cumplan 12 años o menos y su hcp. sea mayor de 36.

La primera categoría se jugará con modalidad “stableford” en 9 hoyos desde:

- barras amarillas niños.
- barras rojas niñas.

La segunda categoría se jugará con modalidad “Scratch limitado” en 6 hoyos cortos.

Los niños que en este año cumplan 10 años o menos (categoría benjamín) deben contar con un permiso especial de su profesor.

Los empates (mismo hándicap y mismo resultado) se resolverán valorando la puntuación scratch desde el último hoyo.

El ganador y la ganadora de cada categoría obtendrán un trofeo.

El torneo de regularidad consta de 7 pruebas con las siguientes fechas:

**3 DE MARZO, 28 DE ABRIL, 26 DE MAYO, 16 DE JUNIO,
8 DE SEPTIEMBRE, 6 DE OCTUBRE Y 17 DE NOVIEMBRE**

PUNTUACIÓN:

1^{er} clasificado: 10 puntos

6^o clasificado: 5 puntos

2^o clasificado: 9 puntos

7^o clasificado: 4 puntos

3^{er} clasificado: 8 puntos

8^o clasificado: 3 puntos

4^o clasificado: 7 puntos

5^o clasificado: 6 puntos

Resto de participantes: 2 puntos

Concluidas las 7 pruebas, el ganador y la ganadora absolutos serán los jugadores que hayan obtenido mayor puntuación.

Necesitamos la colaboración de padres dispuestos a acompañar a los niños en el recorrido de 6 hoyos. Por favor, comuniquen su disposición para ser colaborador en Caddy Master. Gracias por su ayuda.

Con tiempo suficiente se publicará la fecha de inscripción de cada prueba, pudiendo inscribirse exclusivamente en Caddy Master.

Las inscripciones se realizarán por riguroso orden de llegada hasta completar las plazas.

Es imprescindible presentar la licencia.

Una persona puede inscribir a dos jugadores como máximo (sólo se podrá exceder ese número si los inscritos son hermanos).

TARIFA: 1ª categoría de 9 hoyos **17 €**

2ª categoría de 6 hoyos **10 €**



CENTRO NACIONAL

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
(En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos)

	Información Básica	Información Adicional
Responsables	CENTRO DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF, S.A. (CNG)	CIF: A-83261180 Domicilio social: Calle Arroyo del Monte, 28049 Madrid. Teléfono: 913 76 90 60 E-mail: info@centronacionalgolf.com
Finalidades principales	Gestión administrativa	<ul style="list-style-type: none"> Alta en la base de datos del CNG como usuario de las instalaciones y de los servicios ofertados por el CNG. Tramitación de los servicios solicitados por el interesado al CNG: gestión de cobros por servicios.
	Organización de torneos	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de convocatorias a torneos y comunicación de éstas a interesados. Tramitación de solicitudes de inscripción de interesados. Publicación de participantes y resultados de torneos en la página web y otros medios informativos del CNG.
	Gestión de los cursos de golf	<ul style="list-style-type: none"> Tramitación de la solicitud de participación en el curso de golf. Gestión administrativa del curso, contabilidad y cobro de éste. Envío de comunicaciones con información relacionada con el curso en el que participa.
Legitimación y conservación finalidades principales	Base jurídica del tratamiento.	<p>La base jurídica para el tratamiento es el mantenimiento de la relación generada entre las partes como consecuencia de la prestación de servicios solicitada por el afectado.</p> <p>La participación en torneos implica la aceptación del Reglamento y, por tanto, del tratamiento de datos personales en los términos descritos en esta cláusula.</p> <p>En caso de no facilitar los datos necesarios para las finalidades principales del tratamiento, no será posible gestionar su solicitud de servicios.</p> <p>Sus datos se conservarán mientras se mantenga la relación y no se solicite su supresión y, en caso de facturación, cobros y pagos, en cumplimiento de plazos legales de prescripción que le resulten de aplicación.</p>
Destinatarios cesiones finalidades principales	Cesiones previstas para las finalidades principales.	<ul style="list-style-type: none"> Bancos y cajas de ahorro para cobro de servicios. En caso de participación en torneos patrocinados, los datos identificativos de los participantes podrán cederse a Golf Directo Digital S.L. para disponer de clasificaciones en tiempo real (live scoring) y gestionar la tarjeta de juego virtual. En caso de no autorizar esta cesión podrá participar igualmente en el torneo pero no dispondrá de este servicio.
Finalidades adicionales	Noticias y comunicaciones comerciales por medios postales y electrónicos.	Envío de noticias relacionadas con la actividad del CNG y de promociones sobre patrocinadores y colaboradores.
	Fotografías y vídeos.	Las imágenes (fotografías y/o vídeos) tomadas durante las distintas actividades y eventos organizados por el CNG podrán ser utilizadas para su difusión a través de publicaciones, material publicitario, páginas webs, redes sociales, etc... con la finalidad de promocionar las actividades del CNG.
Legitimación y conservación finalidades adicionales	Base jurídica del tratamiento.	<p>La base jurídica del tratamiento es el consentimiento del interesado recabado mediante la aceptación del presente texto informativo. En caso de no autorizar alguna de las finalidades adicionales deberá comunicarlo a la secretaria del CNG.</p> <p>El hecho de no autorizar las finalidades adicionales no condiciona las principales, que podrán ser igualmente prestadas.</p> <p>Conservación de la información:</p> <p>Los datos se conservarán mientras esté activa su relación con el CNG, y no solicite su supresión y, en cualquier caso, durante los plazos que estipule la normativa que sea de aplicación a cada tratamiento descrito.</p>
Destinatarios de cesiones finalidades adicionales	Cesiones previstas.	No están previstas cesiones para las finalidades adicionales.
Derechos de los interesados	Ejercicio de derechos.	Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición dirigiéndose por escrito, acompañando fotocopia del DNI, al CNG en Calle Arroyo del Monte, 28049 Madrid o por correo electrónico a info@centronacionalgolf.com
		Los interesados tienen derecho a retirar el consentimiento prestado.



CENTRO NACIONAL

		Los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos www.agpd.es).
--	--	---